

## U044 ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método cálculo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar el bienestar social de la población tamaulipecas principalmente aquella que se encuentra en condición de pobreza, mediante el ejercicio efectivo del derecho de petición.	Porcentaje de población en condición de pobreza por ingresos en Tamaulipas.	(Cantidad total de habitantes de Tamaulipas que se encuentran en condición de pobreza por ingresos /Cantidad total de habitantes en Tamaulipas) * 100	Registro estadístico en base a la medición multidimensional de la pobreza Coneval, módulo de Bienestar <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx</a> y Censo de población y Vivienda 2020 <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>	La gestión de recursos humanos y financieros permite realizar una entrega en tiempo y forma de los apoyos sociales. Se cuenta con un alto sentido de colaboración y compromiso interinstitucional para lograr la resolución a las peticiones de la población en condición de pobreza por ingresos del estado de Tamaulipas.
<b>Propósito</b>	Los habitantes de Tamaulipas preferentemente quienes se encuentran en pobreza, ejercen su derecho de petición.	Razón de población satisfecha	(Porcentaje de peticiones recibidas atendidas/Porcentaje de la población satisfecha y muy satisfecha en general con los servicios públicos básicos y bajo demanda en Tamaulipas)	Registro estadístico de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 proporciona información sobre el grado de satisfacción respecto a servicios públicos básicos y bajo demanda entre la	La Población tamaulipecas logra hacer valer sus derechos de petición, aumentando su confianza el Estado, esto debido al compromiso de los servidores públicos en brindar servicios de calidad que ayudar a que la población tamaulipecas se sienta

				<p>población de 18 años y más que reside en localidades con al menos 100 mil habitantes.</p> <p><a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/</a></p> <p>Registro de peticiones recibidas, apoyos sociales otorgados y entregados, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social.</p>	<p>satisfecha y muy satisfecha en general con los servicios públicos básicos y bajo demanda en la entidad.</p>
<b>Componente 1</b>	Herramientas y servicios proporcionados	Porcentaje de peticiones recibidas atendidas	(Número de peticiones recibidas atendidas/Número peticiones recibidas) * 100	Registro de peticiones recibidas, apoyos sociales otorgados y entregados, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	La población solicita apoyos sociales a la Secretaría de Bienestar Social, la cual cuenta con disponibilidad presupuestal para otorgar los apoyos sociales solicitados en tiempo y forma, bajo la normatividad aplicable.

<b>Componente 2</b>	Peticiones gestionadas y/o canalizadas.	Porcentaje de peticiones atendidas y canalizadas a otras dependencias o entidades	(Número de peticiones que no son competencia de la Secretaría de Bienestar Social atendidas y canalizadas /Número de peticiones recibidas) * 100	Registro de peticiones recibidas de competencia de otras dependencias o entidades, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	La población solicita apoyos sociales mediante la entrega de peticiones indistintamente de la competencia de la Secretaría de Bienestar Social y sus organismos públicos descentralizados.
<b>Componente 3</b>	Acciones de difusión y promoción del programa realizadas	Porcentaje de acciones de difusión y promoción del programa	(Número de acciones de difusión y promoción realizadas /Número de acciones de difusión y promoción propuestas) * 100	Registro acciones de difusión y promoción del programa bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	La población conoce y se informa sobre el programa y ejerce su derecho de petición ciudadana ante la Secretaría de Bienestar Social, la cual cuenta con los recursos humanos y presupuestales suficientes para dar cumplimiento a los acuerdos del programa.
<b>Actividad, A1C1</b>	Entrega de apoyos sociales gestionados	Porcentaje de peticiones recibidas con resolución	(Número de peticiones con resolución /Número de peticiones recibidas) * 100	Registro de peticiones de competencia de la Secretaría recibidas, apoyos sociales otorgados y entregados, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la	La población solicita un apoyo social mediante petición ciudadana a la Secretaría de Bienestar Social, contando con los recursos humanos y presupuestales suficientes para dar

				Secretaría, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	cumplimiento a los acuerdos.
<b>Actividad, A2C1</b>	Entrega de apoyos sociales por Contingencia	Porcentaje de peticiones atendidas por contingencia	(Número de peticiones atendidas positivo por contingencia o desastre /Número de peticiones recibidas por contingencia) * 100	Registro de peticiones recibidas, apoyos sociales otorgados y entregados por contingencia o desastre, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	La población tamaulipeca solicita apoyos sociales mediante petición ciudadana por eventos fortuitos, o eventualidades consideradas como contingencias en la población en pobreza extrema o vulnerable del estado, contando con los recursos humanos y presupuestales disponibles para su atención en tiempo y forma.
<b>Actividad, A1C2</b>	Entrega de apoyos sociales canalizados	Porcentaje de peticiones recibidas de competencia de otras Dependencias	(Número de peticiones recibidas de competencia de otras dependencias /Número de peticiones canalizadas a otras dependencias) * 100	Reporte de monitoreo de peticiones recibidas y canalizadas a otras Dependencias para su resolución, bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social, reporte que puede ser consultado	La población entrega sus peticiones indistintamente de la competencia de la Secretaría de Bienestar Social, canalizando a las dependencias competentes para su seguimiento y resolución final a la población peticionaria. Se cuenta

				en el portal de transparencia.	con recursos humanos y presupuestales suficientes para realizar acciones de seguimiento y monitoreo con las dependencias que reciben las peticiones canalizadas.
<b>Actividad, A1C3</b>	Diseño de flyers y publicaciones de difusión	Porcentaje de flyers, publicaciones de difusión y promoción del programa.	(Número de flyers y publicaciones de difusión y promoción realizadas /Número de flyers y publicaciones de difusión y promoción propuestas) * 100	Registro acciones de difusión y promoción del programa bajo el resguardo de la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social, reporte que puede ser consultado en el portal de transparencia.	La población conoce y se informa sobre el programa y ejerce su derecho de petición ciudadana ante la Secretaría de Bienestar Social, la cual cuenta con los recursos humanos y presupuestales suficientes para dar cumplimiento a los acuerdos del programa.